Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10759 ***Estudio de detalle de la parcela situada en la Costa de Ses Piques núm. 25-A, referencia catastral 7668811FE0176N0001UQ, finca registral núm. 2.707, de Mahón. Exp. ED01-2020-00003***

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2026, acordó entre otros acuerdos, aprobar inicialmente el estudio de detalle de la parcela situada en la Costa de Ses Piques núm. 25-A de Mahón (finca registral 2.707, referencia catastral 7668811FE0176N0001UQ), promovido por Dª. María Iciar Garate Berrenechea, redactado por los arquitectos Dª. María Pilar Briales Casuso y SR. Ricardo del Amo Serrano, firmado electrónicamente el día 21 de enero de 2026.

Asimismo, se acordó someter el expediente a información pública durante el plazo de 30 días, mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento (donde figurará la documentación completa), a efectos de que cualquier persona pueda presentar alegaciones.

Durante este período quedará el expediente de manifiesto de forma telemática en https://www.ajmao.org/Tauler/EdictesX.aspx?TIPO=

Por otra parte, se acordó suspender, de conformidad con el artículo 51 de la LUIB, la tramitación y aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas y la posibilidad de presentar comunicaciones previas en el ámbito objeto del presente estudio de detalle (parcela situada en la Costa. 7668811FE0176N0001UQ, finca registral núm. 2.707, de Maó) durante el plazo de dos años, o hasta la aprobación definitiva del estudio de detalle. Todo esto sin perjuicio de que el plazo de suspensión se pueda ampliar de acuerdo con el régimen previsto en el artículo 51 citado, y en bien entendido que mientras dure la suspensión se podrán tramitar los instrumentos y otorgar las licencias o presentar las comunicaciones previas que se basen en el régimen vigente y sean compatibles con las determinaciones del estudio de detalle inicialmente aprobado.

Maó, en la fecha de la firma electrónica *(27 de octubre de 2026)*

El alcalde
Héctor Pons Riudavets

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/139/1231397